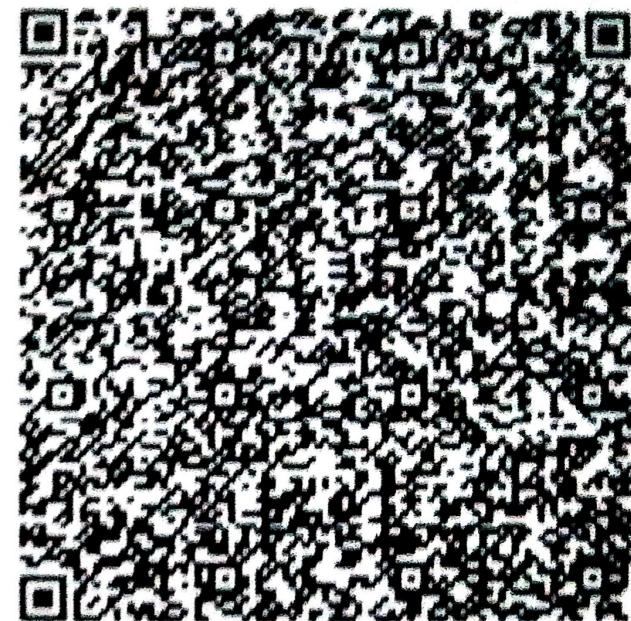




REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**  
No. 181213287

**DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**

Centro que emite el certificado: CDA SUPERCARS

NIT:

900127562

No. de Certificado de  
Acreditación:

09-OIN-091-001

Fecha de expedición: 2025/07/14

Fecha de vencimiento: 2026/05/14

## DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WPX898	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2024
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CILINDRAJE:	1598	NRO. MOTOR:	J759Q206725
NRO. CHASIS:	9FBHJD200RM631571	VIN:	9FBHJD200RM631571
LÍNEA:	DUSTER		
COLOR:	BLANCO GLACIAL (V)		
NOMBRE PROPIETARIO:	LIRA M. I. AMAYA G.		



### FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS

3205425835 - 3205659715  
Dr. Cll 44 # 27-90 Barranquilla.

ISO/IEC 17020:2012  
09-010-091

CDA SUPERCARS  
NIT: 900187562-5  
Teléfono: 3797777  
E-mail: calidadesupercars@gmail.com  
Dirección: Cll 44 #27-90  
Ciudad: BARRANQUILLA (ATLANTICO)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-05-14	Nombre o Razón social MARIA INMACULADA AMAYA GUERRA			Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 26983682
Dirección CIUDAD CARIBE	Teléfono fijo o Número de Celular 3174748253		Ciudad Baranquilla	Departamento Atlántico
Correo Electrónico JOSEFREYLEGUERRA28@GMAIL.COM				

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa W-FX898	País Colombia	Servicio Público	Clase Camineta	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2024	Número de licencia de transito 10029083288	Fecha Matrícula 2023-05-11	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD200RM631571
No. de Motor J798Q206725	Tipo Motor OTTO	Cilindrada (cm³)(si aplica) 1598	Kilometraje 121503	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 114	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-04-30	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 11.4			2.5	Klux	si
	Inclinación	2.02			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad 14.3				2.5	Klux	si
	Inclinación 1.90				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 12.9				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 12.5				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 25.7		Máxima 225		Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 84.4	Delantera Derecha	Valor 79.3	Trasera Izquierda	Valor 91.4	Trasera Derecha	Valor 92.4	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	1526	3487	N	Eje 1	1744	3515	N	12.5	(20,30]	30	%
Eje 2	1308	2673	N	Eje 2	1635	2413	N	20.0*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 51.4		Mínimo 50		Unidad				

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
16.7*	18	%	Sumatoria Izquierdo	818	N	Sumatoria Derecho	1199	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.00	Eje 2 -0.00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/ - 10	Unidad m/km
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/ - 2	Unidad %

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/ - 2	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos de vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(ppm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	841	0.00	0.8	%	12.5	7	%	-0.09	5	%	0.00	160	(ppm)			
Crucero	2662	0.00	0.8	%	12.4	7	%	-0.02	5	%	0.00	160	(ppm)			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)				NO				Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura				70.0						°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente				30.7						°C		
				Humedad Relativa				59.5						%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Operación Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)		m <sup>-1</sup> (rpm)				m <sup>-1</sup>
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
1.1.7.30.2	Frero de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%		A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%			X
				X
		Total	0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.60	4.51				
DERECHA	4.70	5.57				3.10

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente. Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI    NO    N° Consecutivo RUNT: (A)

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI    NO   

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 30.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 30.0 PSI Presion eje2 derecha 1 30.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 30.0 PSI Presion repuesto 30.0 PSI  
\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2025-05-14 WPX898 15:46



2025-05-14 WPX898 15:58

#### RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MIXTA 1 - Cuentagiros y medidor de temperatura Brain Bee SN: 240115000064
- MIXTA 1 - Sonómetro EXTECH SN: 3139742
- MIXTA 1 - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PLF: 0.542] [Serial del banco: 42997] [Marca del banco: Capolec] CAPELEC SN: 42997
- MIXTA 1 - Frenómetro Mixto MOTORSCAN SN: \*065000008100100008
- MIXTA 1 - Báscula independiente para mixto BBU SN: 2015-034
- MIXTA 1 - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0167
- MIXTA 1 - Detector De Holguras INDUTESA SN: 1206112
- MIXTA 1 - Alineador al paso mixto con sensor previo VTEQ SN: 16043021
- MIXTA 1 - Profundímetro SHAHE SN: WD2102A00126
- MIXTA 1 - Probador de suspensión LUSAMA (En placa mixta, solo suspensión) Varmag SN: 1021-0220-001
- MIXTA 1 - Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0402

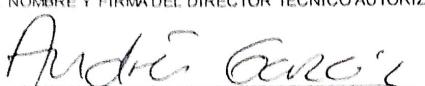
#### SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RIM V1.0 ~ Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Camilo Fontalvo Charris **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Juan Camilo Fontalvo Charris **[Inspección sensorial motor]**, Deimer Jose Jimenez De Moya **[Tercera placa]**, Deimer Jose Jimenez De Moya **[Inspección sensorial Interior]**, Juan Camilo Fontalvo Charris **[Análisis de gases NTC4983]**, Deimer Jose Jimenez De Moya **[Alineación de luces]**, Juan Camilo Fontalvo Charris **[Inspección sensorial exterior]**, Juan Camilo Fontalvo Charris **[Profundidad de labrado]**, Juan Camilo Fontalvo Charris **[Foto trasera]**, Juan Camilo Fontalvo Charris **[Foto delantera]**, Juan Camilo Fontalvo Charris **[Inspección sensorial inferior]**, Juan Camilo Fontalvo Charris **[Sonido]**.

#### NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



ANDRES DAVID GARCIA SEGURA

#### OIA

1. El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe